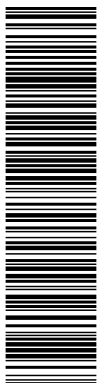


DOCUMENTO 000_NOTIFICACIÓN DECRETO: NOT Dec: 2022/5146 ID 2724269	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RPAXT-V0B5I-7K4S8 Fecha de emisión: 3 de Noviembre de 2022 a las 10:34:56 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIA GENERAL del AYUNTAMIENTO DE COSLADA. Firmado 03/11/2022 10:33	ESTADO FIRMADO 03/11/2022 10:33



Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
Fax: 91 627 83 83
<http://coslada.es>



Secretaría General
AAS

CONVOCATORIA DE PLENO

De orden de la Alcaldía, tengo el honor de comunicarle que por decreto del día de la fecha se le convoca a la sesión ordinaria que el **Pleno Municipal** celebrará, abierta al público, con las medidas de distancia interpersonal, higiene y ventilación recogidas en la normativa vigente de la Comunidad de Madrid, el próximo día **08 de noviembre de 2022**, a las **17:00 horas** en primera convocatoria y dos días hábiles después, en segundo llamamiento, en el **Salón de Plenos** de esta Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.- Dar cuenta de la nueva composición del Grupo Municipal PODEMOS COSLADA por baja del concejal D. José Luis Baladrón Ferrero, y del pase a la situación de concejal no adscrito de este Ayuntamiento.

A) PARTE DISPOSITIVA:

2.- Aprobar las actas de las sesiones ordinaria del 11 de octubre de 2022 y extraordinaria del 14 de octubre de 2022.

3.- Modificar el acuerdo plenario del 4 de julio de 2019, Punto 5, apartado SEGUNDO, y modificado en sesión del Pleno de 13 de abril de 2021, punto 4 y en sesión de 11 de mayo de 2021, punto 6, sobre la composición de las Comisiones Informativas Permanentes.

4.- Aprobar las Fiestas Locales para el año 2023.

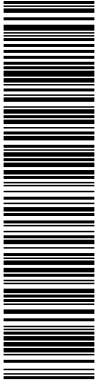
B) PARTE DESTINADA AL CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:

5.- Dación de cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía-Presidencia y de las Concejalías Delegadas desde el 6 de octubre del 2022 hasta el día 2 de noviembre de 2022 (ambos inclusive).

6.- Moción del Grupo Municipal Popular para poner en marcha un Plan de Reposición de Efectivos en el Cuerpo de Policía Local de Coslada.

7.- Moción del Grupo Municipal Vox Coslada relativa a reforzar la navidad en el municipio de Coslada.

DOCUMENTO 000_NOTIFICACIÓN DECRETO: NOT Dec: 2022/5146 ID 2724269	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RPAXT-V0B5I-7K4S8 Fecha de emisión: 3 de Noviembre de 2022 a las 10:34:56 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIA GENERAL del AYUNTAMIENTO DE COSLADA. Firmado 03/11/2022 10:33	ESTADO FIRMADO 03/11/2022 10:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2724269 RPAXT-V0B5I-7K4S8, 2CF8EE6959E8327B8B8D94388AF7235DC7B1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do>

8.- Moción conjunta del Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Podemos, Grupo Municipal Mixto, compuesto por Más Madrid, para la construcción definitiva de la nueva escuela infantil Charlie Rivel en el Barrio del Puerto de Coslada.

9.- Moción conjunta del Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Podemos, Grupo Municipal Mixto, compuesto por Más Madrid, Grupo Municipal Popular, Grupo Municipal Ciudadanos, Concejala no adscrita D.ª Aránzazu Molinello Fernández, y Concejal no adscrito D. David Cuenca García, sobre el Manifiesto Día Internacional de eliminación de las violencias contra las mujeres 2022.

10.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos Coslada para solicitar la instalación de paneles solares en todos los edificios de titularidad municipal en los que sea viable, así como la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras para el año 2023, con el fin de que incluya una bonificación a favor de las construcciones, instalaciones y obras que se realicen para incorporar sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar.

11.- Ruegos y preguntas.

SECRETARIA GENERAL,
Fdo.: Isabel Mónica Ayuso García
(firma electrónica al margen)